



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer Europa**

## PETICIÓN OFERTA ECONÓMICA

### CONTRATACIÓN GESTIÓN DE ESPACIOS EN ANTIGUO ALFAR PEDRO MERCEDES

Nº Expediente: CMAYTO-81/2021

Procedimiento de adjudicación: CONTRATO MENOR

Tramitación: ORDINARIA

Forma presentación: ELECTRÓNICA

---

Siendo precisa la contratación, mediante contrato menor (art. 118 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público), de la prestación de los servicios de referencia, se hace constar a fin de que pueda ser formulada oferta para la realización de estas obras:

**1.- OBJETO DEL CONTRATO:** Es objeto del contrato la adjudicación, mediante contrato menor, de la prestación de los servicios de gestión de actividades en el espacio Antiguo Alfar Pedro Mercedes, de acuerdo a las condiciones establecidas en el informe de prestaciones a realizar suscrito por Jefe de Servicio del Patronato de Promoción Económica del Ayuntamiento de Cuenca, en fecha 16 de noviembre de 2021.

CPV: 79993000 Servicios de gestión de edificios e instalaciones.

**2.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** Presupuesto base de licitación 17.908,00 euros (I.V.A. del 21% incluido).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (–presupuesto base de licitación - sin IVA): 14.800,00 euros.

**3.- EXISTENCIA DE CRÉDITO:** Existe consignación presupuestaria suficiente a tenor del Informe de la Intervención General, firmado digitalmente en fecha 12 de noviembre de 2021 (RC 220210013047).

FINANCIACIÓN EUROPEA: Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

El contrato está incluido en el Proyecto: ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Línea 5. Dinamización socio-cultural y activación turística.

FECHA DE FIRMA: 17/11/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: 1DF9BDD4FE4CC45233D5D4E43DCD666D10C42A1B

PUESTO DE TRABAJO:  
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2A65E6E6EF7F3ABA54B81



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer Europa**

Código contable del Proyecto: 2017 2 DUSI 1 5

**4.- PLAZO EJECUCION:** El plazo de duración del contrato se establece en TRES (3) MESES, a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación. Este plazo podrá ser superior en función de la propuesta de mejoras que, en su caso, realice la entidad que resulte adjudicataria, sin que en ningún caso el plazo de ejecución del contrato supere los límites establecidos en el artículo 29.8 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**5.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION:** La adjudicación se realizará mediante contrato menor regulado por el art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** Las propuestas presentadas serán valoradas en función de los siguientes criterios. La propuesta con mayor puntuación total será la adjudicataria:

CRITERIOS DE VALORACIÓN 1. Mejoras (**hasta 60 puntos**).

- Aumento en el tiempo de servicio. **10 puntos** por cada semana adicional.
- Mejora de los servicios ofertados. **10 puntos** por cada actividad adicional del punto 4 del apartado de prestaciones del informe técnico.
- Mejora de los servicios ofertados. **5 puntos** por cada actividad adicional del punto 6 del apartado de prestaciones del informe técnico.

CRITERIOS DE VALORACIÓN 2. Propuesta Técnica (**hasta 40 puntos**).

- Adecuación global y concreción del conjunto de la propuesta técnica. **Hasta 15 puntos.**
- Calidad de la estructuración de la programación. Creatividad en el diseño de las herramientas dinamizadoras de la misma. **Hasta 15 puntos.**
- Coherencia en la definición de los perfiles de los agentes y del público que participará en las actividades. Conocimiento del sector cultural local: identificación de agentes concretos. **Hasta 10 puntos.**

**7.- PRESENTACIÓN OFERTAS:** Que en el caso de estar interesados pueden presentar oferta económica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público **antes de las 14 horas del día 23 de noviembre de 2021.**

**8.- CONTENIDO DE LA OFERTA:** La oferta se presentará en UN archivo electrónico y con un subtítulo.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
17/11/2021 1DF9BDD4FE4CC45233D5D4E43DCD666D10C42A1B

PUESTO DE TRABAJO: HASH DEL CERTIFICADO:  
Administrativo Contratación 16001DOC2A65E6E6EF7F3ABA54B81

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2A65E6E6EF7F3ABA54B81





AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer Europa**

## PROPUESTA ECONÓMICA

CONTENIDO: La proposición se ajustará al siguiente modelo de proposición:

"D. ...., con D.N.I. nº ....., domiciliado para todos los actos de esta licitación en ....., C/ ....., nº ....., obrando en nombre de ....., C.I.F. nº ....., y dirección de correo electrónico ....., a efecto de notificaciones, enterado de la convocatoria, solicita tomar parte en la misma comprometiéndose a la prestación de los servicios de gestión de espacios en el Antiguo Alfar Pedro Mercedes, en el precio de ..... euros, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de ..... euros, totalizándose la oferta en la cantidad de ..... euros.

Adjuntándose a la presente oferta económica, la memoria explicativa de los servicios a prestar y propuesta de actividades, así como toda la documentación relativa a los criterios de adjudicación establecidos en la 6 de la presente petición de oferta (aumento en el tiempo de servicio, mejora servicios ofertados, etc.).

Fecha y firma del proponente."

**9.- REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN:** El licitador que haya presentado la mejor oferta será requerido para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP.
- Certificado de no tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Cuenca ni con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.

**Cuenca, a fecha de la firma electrónica. Fdo. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo Sección Contratación.**

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
17/11/2021 1DF9BDD4FE4CC45233D5D4E43DCD666D10C42A1B

PUESTO DE TRABAJO:  
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2A65E6EE7F3ABA54B81

